

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11 827 | Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18 | Martes 30 de Diciembre de 1913

## Sobre el presupuesto municipal y el impuesto de tránsito y tráfico

Nuestro estimado colega *España Nueva* correspondiente al día 26, publica las siguientes líneas:

### ¡Esos conservadores!

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Unos presupuestos ilegales—Las arbitrariedades de un monterilla conservador.—¿Cuándo pondrá el Gobierno coto á estos abusos?

Badajoz, 26.—En el Ayuntamiento de esta capital, la mayoría es conservadora y estamos en el mejor de los mundos.

Son tan dignos, tienen tal concepto de la ética política, que asunto que puede satisfacer apetitos de todas clases, es aprobado por ellos, con ó sin el asentimiento de las minorías.

Hay más: ahora han aprobado unos presupuestos que son la personificación del escándalo político.

En esos presupuestos se aumentan los funcionarios de un modo escandaloso, sin fijarse en la situación aflictiva del erario municipal.

Los «dignos» demócratas, haciéndose eco de las aspiraciones populares, pidieron la palabra en la última sesión, para combatir tan disparatado presupuesto.

Pero que si quisieros, el aludido alcalde, que es un redomado monterilla, no les concedió la palabra y dió por terminada la sesión y por aprobados los presupuestos.

Convenía que el Sr. Dato instase á sus correligionarios, á practicar una política más moral y más digna.—C.»

\*\*\*

*Diario Universal* dice lo siguiente:

### “Desde Badajoz

(POR TELÉGRAFO)

#### Abusos municipales

Badajoz 25 á las 19 10.—La mayoría de la Junta municipal conservadora aprobó el presupuesto de este Ayuntamiento, estableciendo un arbitrio sobre el tránsito y tráfico, que es ilegal, para sostener y aumentar empleados innecesarios.—C.»

\*\*\*

*Y El País* publica lo siguiente:

### “Arbitrios ilegales

(POR TELÉGRAFO)

#### Un monterilla

Badajoz 25.—La mayoría conservadora de la Junta municipal aprobó un presupuesto estableciendo el arbitrio de tránsito y tráfico, que es ilegal.

Se ha hecho para sostener á los empleados y amigos del cacique y aumentarlos, cuando todos son inútiles.

El alcalde, en la reunión de la Junta, prohibió hablar á los asociados liberales y republicanos.

El hecho ha causado indignación general, esperándose la resolución del gobernador, que si es aprobatoria del arbitrio, dará lugar seguramente á un conflicto grave.—C.»

Celebramos que el clamoreo de toda la población contra el ilegal arbitrio, haya tenido eco en la prensa madrileña.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

27 de Diciembre 1913.

Ya está para terminar el año fatídico, el 1913, que tanto nos ha fastidiado,

Paréceme ocioso hacer un balance de las desgracias y de las felicidades ocurridas en él; todos los supervivientes recordamos unas y otras, menos los niños de teta y los adultos amnésicos.

No quiero, sin embargo, pasar en silencio uno de los mayores infortunios: la caída de Romanones. Ya le decía Maura que andaba en malos pasos. Y, en efecto, el conde cayó. Cayó con él la verdadera democracia y caímos todos en la cuenta de que para nosotros no hay remedio.

¿Felicidad? Ninguna. Por algo dijo el «Eugüta chico» que la felicidad no existe en la Tierra.

El «gordo» hubiera constituido nuestra felicidad si hubiese caído como Romanones, pero en España. Se fué á Buenos Aires, á la República Argentina, donde todo es plata pura, y menos mal, que les ha tocado á unos honrados santanderinos.

El que no se consuela es porque no quiere.

Resulta en compendio nuestra situación á fin de 1913 bastante desgraciada; ni oro ni felicidad existen en nuestras bolsas ni en nuestros espíritus, respectivamente.

Podríamos dar por bien empleadas las angustias pretéritas si los mauristas dejasen en paz á Dato; pero—¡v dale con los peros!—D. Gabriel le ha sacado los colores á la cara con un artículo publicado en «*El Diario de la Marina*», que ve la luz en Cuba.

¿Influirá esto en la demora de las venideras elecciones generales?

¿Impedirá su celebración?

¿No nos faltaba más!

Don Gabriel profetiza, coincidiendo temporalmente con mandame de Thebes, y acertando mejor, de seguro, que varios ministros datistas irán cayendo por la borda al mar del ostracismo en breve plazo. Se convertirán en ostras. ¡Cómo se pondrá el conde de la Mortera si es buen «gourmet»!

¡Hay ahí un resumen de la política palpitante.

Vayamos hacia la literatura en sus relaciones con la justicia, para matar dos pájaros de un tiro.

A Benavente le han denunciado un cuento añejo que ha servido en varias ocasiones para deleitar á las monjas. Así lo dice la Prensa. Las monjas lo representaban, lo cual prueba que el cuento no es pecaminoso ni siquiera inmoral. Y también han corrido la misma suerte otros escritos de Dícata y Pérez Zúñiga. ¿Cómo está el arte de escribir en este cabo de año, madre Minerva!

¿Y el arte pictórico? ¡Leed, leed el documento firmado por el rector de las Escuelas Pías de Monforte sobre cesión del Van-der Goes al Estado germánico, y llorad, amantes del divino arte de Apeles.

¿Y la náutica? Fijaos en lo que ocurre con el «Carlos V».

¿Y el orden social? Ved cómo estallan bombas anarquistas en Riotinto, cómo se quiere transformar una huelga pacífica en tumulto espantoso, hacer correr juntas la sangre del obrero y la sangre de los protectores del obrero, acaso la sangre de las autoridades que intervienen, ó podrían intervenir en las cuestiones obreras. ¡Ah, inicuos sacristanes de «la Marsellesa»! quienes cantais:

¡Sangre y esterminio  
haya por doquier!

¿No os satisfacen las muertes repentinas, las muertes lentas, pero seguras, las muchas muertes naturales, las otras muchas muertes producidas por accidente, por riña, por maldad humana, ó inhumana con que acaba este año fatídico, el 1913.

¡Bonito anda todo, la política, la literatura, la justicia, la pictórica, la náutica, la química explosiva y la salud!

Ven pronto, año 14. O no vengas ni pronto ni tarde, porque, como dicen

aquí los chulos, «Catorce que, iban murieron»...

ARGOS.

## JULIO CLARETIE

A los 73 años de edad y rodeado de todo género de prestigios, ha bajado al se-cro el eminente crítico y dramaturgo francés Julio Claretie.

Durante buen número de años fué el director del Teatro nacional de Francia, de la llamada casa de Moliere. Ha unos meses, cansado moral y materialmente del trabajo y de los disgustos que le proporcionaba, hizo dimisión de cargo tan envidiable. También años y años fué asiduo colaborador de *Le Temps*, escribiendo el tan leído folletón que titulaba «La vida en París».



Mr. Julio Claretie

Además de crítico y periodista, fué Mr. Claretie un dramaturgo aplaudido—cultivó preferentemente el teatro histórico—y un novelista que alcanzó éxitos resonantes, pudiendo ser citados como sus mejores novelas «Viajes de un parisiense», «Ruinas y fantasmas» y «El asesino»; pero lo que más renombre le dió en su juventud, en el mundo de las letras, fueron sus narraciones de la guerra con Rusia, de cuyos más importantes hechos fué testigo en calidad de agregado al ejército del Rhin.

Era Mr. Claretie uno de esos parisien-ses que derrochan abundante y fino ingenio en la conversación, y era, igualmente, maestro en sutileza é ironía.

## UTOPIAS

—¿De onde venis?

—Del pueblo; acabamos de llegar y encontramos al *deputao*, que ya nos sacó del atolladero en que estábamos metidos. Yo... *miuste*, no estaba muy al corriente de lo que es *admenestrar* un pueblo y... va y me dice mi *deputao*: Celedonio, encárgate tu de *deregir* á mis paisanos, y si alguno protesta de lo *c'hacemos*, lo zampas en la mazmorra.

Con estas atribuciones, y con tales consejos, me encargo de la vara; mas ahora resulta que en la capital me dicen que no es válido lo *q'hicimos* en el pueblo. Me entero por el Secretario del Ayuntamiento (*presona mu prencipal*) que nos echan abajo las elecciones de los *municipes*. Yo pensaba que el consejo del *deputao*, ó, mejor dicho, su orden, no sería revocado por *denguno*, por ser él uno de la mayoría, pero nos encontramos con sedalina (ú no se qué), una especie de Romero Robledo (q. e. p. d.), que abrogándose las facultades que él tuvo cuando *Menistro*, quita y pone personal; nombra y designa concejales, *ú sease admenestraores* en la *Iusula Barataria*, que el nuevo Quijote tomó para sí y como Duque anodino de sus *baraterias*.

Yo bien se, que los nombramientos de

concejales no siempre van á depender de la voluntad de ese remedo de Sancho Panza; lo mismo que al escudero de Don Quijote, ha de ocurrirle al comparsa del Caballero de la triste figura (por que triste, han de hacerla los que se dan la mano con D. Jaime).

Pero observo que me salgo fuera del asunto de mi cuento; quería referirme sólo á mi queridísimo pueblo, en el que se aplicaba como máxima inconcusa, *el poder del más fuerte* en absoluto, contra el débil y ese poder se hallaba protegido por otro supremo y este lo ostentaba el *deputao*, árbitro de los destinos de mi pueblo.

No sé las facultades que se confieren á los que representan un cargo público; creo yo (porque es opinión mía), que no alcanzará más allá, de la que tiene por objeto, compaginar los gastos con los ingresos, de tal manera, que no resulte déficit en el presupuesto, sin *esquilmar* al contribuyente; no pensar en el beneficio que hemos de proporcionar á el amigo, ni el perjuicio que hayamos de ocasionar al enemigo; en una palabra, administrar bien.

En un pueblo—que no se su nombre—se estableció como base, la siguiente máxima (máxima que se puso en práctica). *Recargar al contribuyente; molestar al ciudadano cuanto más se pudiera; extralimitarse en el pago á favor del amigo que votó su candidatura, y obtener el mayor beneficio, perjudicando la situación económica del que tiene que pechar con las cargas que han establecido los que se llaman administradores del común y más vulgarmente pueden llamarse ejecutores de las comunidades que protestan de los gravámenes é impuestos, contrarios á los perjuicios de los que emandan.*

Así se expresó el *deputao*, que no dió oídas á las quejas del monterilla de su pueblo, ni á las de sus interesados electores, porque estando por encima (según decía) de los egoísmos de aquellos que sin razón ni motivo se quejaban, con buen criterio manifestó una frase proverbial: «No tenéis más *rejidores* que aquellos que os merecéis.»

J. LÓPEZ CHACÓN.

27-12-913.

## Desde Hornachos

Sr D. Isidoro Osorio.

Mi distinguido amigo: Haga el favor de dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, para que se sepa lo que sucede en este Juzgado municipal.

El día 22, á las ocho de la noche, se presentó en casa de Julián Gabino el guardia municipal Manuel Gomez Menjibar y le dijo de parte del Sr. Juez municipal, que se presentase el día 23 á las diez de la mañana, en el juzgado. El Julián Gabino se presentó ante dos testigos á la hora citada y estuvo esperando al señor juez hasta cerca de las doce y el señor juez no se presentó.

Volvió por la tarde y le ocurrió lo propio; volvió al día siguiente y tampoco se presentó; entonces ante los testigos le dijo al portero que fuese á llamar al Juez: contestación que le dió dicho portero: que no tenía que llamarlo para nada. El Julián volvió el día 25 á la hora citada, tampoco estaba el juez y le dijo el portero que no iba á llamarlo porque él no lo necesitaba, que él no estaba para servicio de nadie, que si el Julián lo necesitaba fuese á buscarlo y entonces este fué á casa del Juez con testigos á preguntar por él y estaba acostado, manifestando su señora madre, que cuando se levantase se lo diría, que su hijo no estaba para concejales de nadie.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Presidente de la Audiencia. No es

justo que se perjudique así á un padre de familia que no tiene más recursos para su subsistencia que su trabajo. ¿Es que quieren sitiarnos por hambre estas auto-idades? ¿O es que aquí ya no hay juez? Sepamos si lo hay ó no.

Sin más por hoy reciba las mayores consideraciones de este afectísimo amigo,

LUIS ROLRIGUEZ REYES.

Hornachos 25 Diciembre 1913.

**Z** LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, de cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona,

## REMITIDO

### Nuevo impuesto Monstruo y abusivo.

#### "Pueblo y comercio," Leed

(CONCLUSIÓN)

El novel impuesto de tránsito y tráfico, confeccionado, según vox populi por el alcalde Sr. Martínez y el entendido concejal Sr. Izquierdo, aprobado por la mayoría de la Junta municipal resulta un verdadero enjendro.

No han tenido en cuenta, que el impuesto de consumos es odioso á todo el mundo, aunque todavía tiene partidarios, entre ellos los conservadores pacenses; tal es su cariño al *popular* impuesto de consumos, que lo acaban de aumentar con el arbitrio de tránsito y tráfico, con manifiesta infracción de lo dispuesto en leyes vigentes.

Claro está que esto solo lo hacen los amantes del pueblo, los que quieren que Badajoz prospere y no haya pobres, los que devanándose los sesos han dado con un filón, que servirá para encarecer más que lo están los artículos de primera necesidad, si bien disfrutarán de las pesetillas que este nuevo impuesto produzca, unos cuantos aspirantes á empleados, cuyas credenciales estarán á estas horas en cartera, justa recompensa á sus buenos servicios.

No negamos que el Ayuntamiento está obligado á hacer mejoras en la población, que estas son necesarias y gustan al vecindario, como ha ocurrido con la reforma del paseo de San Francisco, la plaza de la Soledad y puerta de Palmas, y como gustaría seguramente una nueva pavimentación en las condiciones debidas; y sin negar esto, censuramos los medios, el procedimiento puesto en práctica por el señor alcalde, puesto que sólo atiende á el aumento de tributos y no á las economías que para estos casos se precisan; cuando no es fácil sacar el dinero al vecindario, se impone las economías, y estas no están por lo visto en el grado conservador.

Por muchas personas entendidas en estos asuntos económico-administrativos, han sido indicadas algunas partidas del presupuesto municipal que pudieran ser suprimidas, y que suman una cantidad respetable, á la cual se pudiera agregar lo que produjera un nuevo arbitrio municipal de los que autoriza la ley, sin acordarse del disparate bautizado con el nombre de tránsito y tráfico.

En casi todas las capitales de provincia se cobran arbitrios, pero no de esa índole, no gravando cosas que no se oitan en la tarifa que LA REGIÓN ha publicado, y que esperábamos vieran á conocer los jóvenes *Nuevo Diario* y *Noticiero Extremeño*, pues siendo obra de sus amigos, municipales y asociados, parecía natural que estos periódicos no ocultaran la labor de sus correligionarios.

Por si á los aludidos en la censura del f moso impuesto se les ocurriera requerirnos á que citáramos las especies que ellos han omitido, les diremos que nosotros habiéramos presentado en último extremo, y después de apurar los medios ordinarios, un arbitrio municipal, después de suprimidos los consumos, con el cual se hubiera recaudado lo suficiente para compensar este impuesto y haber atendido con holgura á las necesidades y compromisos municipales, sin necesidad de tantos empleados, y estos seguramente no necesitarían pinchos, martillos ni escoplos; en una palabra, que el pueblo pagaría con menos molestias y más equidad.

El presupuesto municipal, con sus nue-

vos arbitrios, es obra de la gran familia conservadora-ayalista; tales manos lo guisaron.

Si en todo esto no viéramos la hipocresía más refinada y un vecindario indiferente á sus intereses, crearíamos solo en las pocas aptitudes de los que mangonean este tinglado; pero viendo que este asunto está en manos débiles y conciencias elásticas, tenemos que protestar de que se quiera seguir sacando el dinero á la mayoría del vecindario, para servir intereses de bandería, con la mascarilla de la ley y la legalidad; hay que reirse.

Queda la esperanza de que el Sr. Gobernador no sancionará un impuesto que es ilegal á todas luces, que si llega á ponerse en práctica, proporcionará muchas molestias y dará mucho que hacer y decir, cuyos frutos podrán recoger los confesionadores del novel arbitrio.

J. R.  
29 12 913.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago.) Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado.)

## Consumeros y guardas

### EXTRALIMITACIONES Y ABUSOS

Apenas pasa día sin que la prensa no se ocupe de las extralimitaciones y abusos que diariamente realizan los celosos empleados de la Arrendataria de Consumos. En la tarde del sábado, penetró por la puerta de Trinidad un individuo conduciendo dos burros cargados con sacas de picón.

Sin que el introducir hubiera querido pasar de *matute* la mercancía, ni hubiera realizado tampoco acto alguno que revelara el propósito de cometer un fraude que justificase una arbitraria medida, el fiel de dicha puerta, le exigió 20 céntimos por derecho de cada saco de picón, cuando de ordinario solo se cobran 10 céntimos saco.

Ni que decir tiene que se armó un monumental escándalo. El piconero tuvo que resignarse y pagar lo que tan injustamente se le pedía.

El día anterior, parece que le fué decomisada una carga de picón al mismo sujeto. Este fué sorprendido en el barrio de San Roque por un empleado del resguardo vaciando los sacos en otros más grande, sin duda para que al introducirlos en la capital, devengara menos derechos, ya que se viene cobrando dicho artículo por saco.

El empleado denunció el hecho al fiel á que nos referimos, y éste hizo que una pareja de los famosos guardas rurales condujera á viva fuerza al fielato, al piconero y al picón, y allí, se le decomisó la especie ó se le impuso una multa.

Ahora bien: ¿por qué después de imponerle este castigo, por la falta que cometiera en ese día, si realmente constituía una falta, se le castiga sin delinquir, al siguiente, exigiéndole por la mercancía derechos dobles?

Llamamos sobre estos hechos la atención de la Empresa Arrendataria de consumos y del Sr. Alcalde. Al primero, para que recomiende á sus empleados que no exijan derechos ilegales y al segundo para que ordene á los guardas rurales que no se metan en lo que no deben, y ya que son una carga para el vecindario, no se hagan además odiosos á los ojos de los mismos que les pagan.

**PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA,** tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

## Local y Regional

Mal defensor tiene el alcalde en el *Nuevo Diario*.

Dice anoche que es síntoma bastante dudoso para enjuiciar acerca de faltas que se imputen á los agentes municipales, el hecho de que sea LA REGIÓN el periódico que se ocupe de ellas.

Nosotros nos hicimos eco de la denuncia relativa á un abuso cometido por uno de dichos agentes en una casa de la calle de Muñoz Torrero; abuso que según la denunciante, había dado lugar á que formara el oportuno sumario el Sr. Juez de instrucción.

Nosotros nos hicimos eco de otra denuncia referente á un abuso que se imputaba á un guardia municipal y motivó la celebración de un juicio de faltas, imponiéndose al autor de aquel el correctivo que marca el Código; y nosotros hemos dado cabida á un comunicado de Juan Cumplido, quien denunciaba los actos realizados por un sereno en un establecimiento de bebidas.

Creíamos que el alcalde estaba obligado á investigar si tales abusos eran ciertos, á fin de imponer, dentro de sus facultades, el correctivo que merecieran sus autores; pero á juzgar por lo que dice el *Nuevo Diario* cuyo director es el jefe inmediato de los agentes municipales, el alcalde va á oír como quien oye lllover, las quejas que se formulen, si el periódico que las hace públicas es LA REGIÓN.

No obró así el alcalde conservador don Francisco Paez de la Cadena, quien procediendo con rectitud, dejó cesante, por los abusos que cometiera, á un cabo de serenos nombrado por él y quien decía frecuentemente: «en Cuba manda Martínez Campos y en Badajoz mando yo.»

El sorteo de los lotes con que los dependientes del Liceo de Artesanos obsequian á los señores socios, creció el siguiente resultado:

Primer lote, número 219.

Segundo lote, número 84.

Tercer lote, número 183.

## Cámara de Comercio

Ayer se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio, y, como era de esperar, acordó—creemos que por unanimidad—interponer recurso de alzada para ante el señor gobernador de la provincia, contra el arbitrio de tránsito y de tráfico.

El recurso fué entregado ayer mismo á el gobernador civil por el presidente de dicha Cámara y particular amigo nuestro D. Luis Ramallo.

Celebramos que este haya revelado con su actitud ayer, en la Junta directiva de la Cámara y con su diligencia en presentar el recurso, que no está conforme con los proyectos financieros del concejal señor Izquierdo, que fué, según tenemos entendido, quien tuvo la idea de proponer la creación de aquel ilegal arbitrio, como medio de sacar al pueblo 16.000 duros; idea que fué acogida con entusiasmo por el alcalde Emilio Martínez, autor, con el Sr. Izquierdo, del presupuesto municipal de Badajoz para 1914, que tanta polvareda ha levantado.

## Cámara Agrícola

El presidente de la Cámara Agrícola D. Ricardo Carapeto, que regresó ayer á esta capital, ha convocado para esta noche á dicha Cámara, con el fin de tratar del arbitrio de tránsito y de tráfico.

Según parece, el Sr. Carapeto intentó anoche hablar del mencionado arbitrio, con el señor gobernador de la provincia, pero no pudo conseguirlo, por ocupaciones parentorias de esta autoridad.

Antes de ahora hemos dicho que el Sr. Carapeto mira con gran atención todo lo que afecta á los intereses locales y especialmente lo que atañe á los agricultores; de suerte que nos parece muy natural que haya convocado á la Cámara que preside.

El *Nuevo Diario* publica anoche la tarifa referente al arbitrio de tránsito y de tráfico.

Dice que lo hace por evitar que continúen las erróneas interpretaciones que se han dado á esa tarifa.

¿De veras, eh? Seguros estamos de que si LA REGIÓN no la hubiese dado á conocer, el *Nuevo Diario* no la publica.

Además, ¿qué interpretaciones pueden darse á la tarifa, designando con números, lo que ilegalmente se quiere exigir al público?

No se trata de que la tarifa sea más alta ó menos alta: se trata de un arbitrio que prohíbe la ley municipal y que si no lo prohibiera tendría el carácter de extraordinario; y sabido es que los arbitrios de esa clase no pueden lícitamente establecerse, sin que los autorice el Sr. Gobernador de la provincia, después de oír al Sr. Delegado de Hacienda y previa la formación del oportuno expediente.

Según el *Nuevo Diario de Badajoz* que suponemos estará bien informado, han sido nombrados Alcaldes de Real orden:

De Badajoz don Emilio Martínez González de la Riva; de Fuente de Cantos, don Juan Ramírez Mesías; de Jerez de los Caballeros, don Antonio Asensio Montesinos; de Fuente del Maestré, don Manuel Beca Lavado; de Los Santos don Andrés Gutiérrez; de Olivenza don Marcial Gómez Castaño y de Zafra don Enrique Malfeito.

No nos sorprende el nombramiento de Emilio Martínez, toda vez que, seguramente, ha sido propuesto por el diputado D. Arcadio Barrán y por su hermano D. Manuel M.ª Albarrán, quienes ni buscado con un candil, podían encontrar otro candidato para la Alcaldía como el que Badajoz va á padecer durante dos años, sino caen los conservadores; pero se nos figura que dentro de la mayoría albarrañista había otros que pudieran ser propuestos para dichos cargos.

Hace ocho días que no funciona, por causa de un desperfecto, la fuente de la plaza de San Agustín, causando á los vecinos de aquel barrio los perjuicios consiguientes.

Llamamos sobre ello la atención, esperando que sin demora se arregle el desperfecto que tenga dicha fuente.

Solo en una publicación como Badajoz, donde los servicios públicos de carácter municipal se miran con indiferencia, ocurren estas cosas.

Auteyar vino á Badajoz D. Pedro Gallardo, diputado á Cortés por el distrito de Llerena.

A lo que parece el Sr. Gallardo ha sido encasillado para senador.

## "España Nueva," secuestrada

Ayer, en virtud de orden telegráfica, fueron recogidos en la Administración de Correos, los paquetes de *España Nueva*.

Ni aun los números sueltos destinados á los cambios y á los suscritores que reciben directamente el periódico, y no por conducto de los paqueteros, escaparon de la medida secuestradora.

## Café Mercantil

Programa para el Martes 30 de Diciembre, por el cuarteto que dirige el Sr. Sánchez.

A LAS NUEVE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Czarda número 2.
- 3.º «La Africana» Fantasia.
- 4.º «Viuda Alegre» Selección.
- 5.º «Fausto» Fantasia.
- 6.º Suite de Fados.

## Servicio telegráfico

Madrid 30 (2:15)

### Toro que se escapa

Un toro que era conducido al matadero para su sacrificio, se escapó, haciendo una regular correría por las calles de esta corte.

El cornúpeto fué muerto á tiros por unos guardias.

Un joven que fué volteado por el toro, ingresó en una casa de socorro con algunas heridas.

### Periódico maurista

Ayer vió la luz pública *Vida Ciudadana*, que defenderá los intereses políticos de D. Antonio Maura.

El periódico aludido publica en su primer número un artículo del Sr. Maura Gamazo, de ruda oposición al Gobierno actual.

### Una cacería

Hoy se celebrará en Riófrío, la anunciada cacería regia.

### Combinación firmada

De madrugada se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa de la combinación militar de altos cargos, firmada por D. Alfonso.

Dicha combinación no afecta á esa capital.

Si quereis una escritura perfecta, siempre alineada, usad la



# Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios  
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

## A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evara, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

## Subasta de dehesas

No habiendo concurrido postores que convengan á la subasta privada que terminó en el día de ayer, se saca de nuevo las dehesas Pedro Moreno y San Benito, situadas á uno y dos kilómetros de la estación del ferrocarril de Fregenal á Huelva, cercadas de pared de piedra, arbolado de encinas en toda su producción, tierras de primera para cereales, con buenas casas. Huertas con abundante agua propia y demás dependencias de las Granjas modernas, de cabida de 271 y 386 hectáreas, rentan anual 37.000 y 60.000 reales, y no habiendo llegado las proposiciones á cubrir siquiera las dos terceras partes de su valor, se saca de nuevo por la cantidad de millón y medio de reales en subasta privada, que empezará en el día de hoy y terminará el 31 del presente mes, que se reciben los pliegos de proposiciones hasta las doce de dicho día, que se abrirán y se aceptará el que convenga ó ninguno.

Vendo dehesas chicas y grandes, con arbolado de encinas y de alcornoques, en los términos de Villar del Rey, Hornachos y Valencia de Alcántara (Cáceres), de pasto y labor sin arbolado, en términos de Alburquerque y Villafraanca de los Barros, las vendo á plazos y al contado, pero muy en cuenta.

Vendo buenas suertes de tierras, cercadas en este término y casas chicas y grandes en calles de todas clases en esta capital.

En préstamos á interés módico lo que quieran, con hipoteca ó con firmas.

### Señor de Soto

Martín Cansado, números 29 y 31, principal.—Badajoz.

**DEHEAS** compro, vendo, arriendo ó hipoteco, en las mejores condiciones siempre.  
**DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

*Horas de oficina:* De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.  
Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal.—Badajoz

### Se arrienda

á pasto y labor desde San Miguel próximo, la dehesa de las Rocillas, término de esta capital y á cuatro kilómetros de la misma.

Para tratar con su dueño, Prim 41, principal.

## EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

*El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.*

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

**GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN**  
(GLICEROFOSFATO DE CAL Y DE SODA)

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS  
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS  
111, Claris, BARCELONA.

## Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**A TODOS** los que padecen de **granos ojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **abscesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase a verdadera marca de fábrica de Coirre (de Paris).

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

## HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

# ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

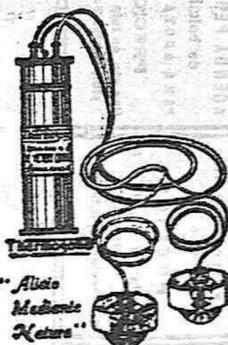
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cuchinas de varios sistemas y tamaños. Parrarroyes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

## EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

### BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal, á RIGARDO GARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

## ¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

## OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

## ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**  
Clases especiales para repaso durante el verano.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

## EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, número 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremeña, Manila.

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

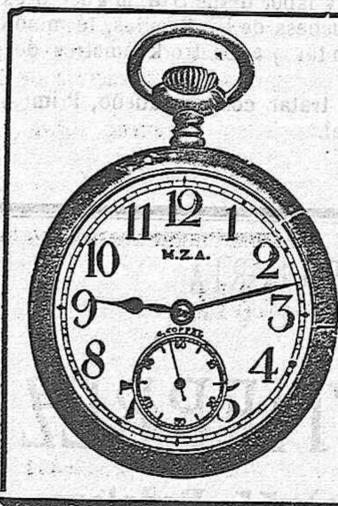
(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte.  
Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA



## M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven a al por mayor y menor

## Almanaque Bailly-Baillièrre

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA  
1,50 ptas.

454

espléndidos regalos.



ENCUADERNADO  
2 pesetas.

Lotería gratis

EN EL  
núm. 26.667.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de franquco y cartizada.

## Agendas Bailly-Baillièrre para 1914

<p><b>Agenda de Butete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importaciones de ton, muy necesario en oficina de Banca, Comercio, particular, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1,50, 1,75 y 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; recibos, facturas, gastos, etc. Contiene un cuadro para llevar ordenados y día a día los múltiples asuntos que se desarrollan en la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Cuitharia</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 300 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b> Memorandum terapéutico, Farmulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica y quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas físicas y médicas, farmacológicas y veterinarias, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 2,50 pte. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pte. De un día en plana... 300 De un día en plana... 2,00 De un día en plana... 3,50 En Provincias, 0,50 más.</p>
--	---	--	---	---